

con concurrencia de los Diputados del Consejo
y Perjurios, a saber, y enfermizans, lo que
conviene a sus importantes asuntos, con pre-
sencia de lo que en su razon se manda, por
R. Cédulas y mandamientos de los Señores
Reyes, y lo que en su consecuencia se
ordenó, para mandarlos a la Superioridad de

[Handwritten signature]

Don Juan de Torres y Mencia
de Ocaña el 1782

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Circular stamp or seal]

S. Ayuntamiento de A. de Nobres, En la M. N. M. L. y Fidelísima Villa de ...

